

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2016.

Señores Accionistas.

TRANSPORTE SU SOLUCION SOCIEDAD ANONIMA TRANSTSUSA

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y las disposiciones del organismo regulador que es la Superintendencia de Compañías, corresponde presentar el informe del Comisario relacionado a las actividades de la Compañía a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre 1-Enero-2015 al 31-Diciembre-2015.

Los libros y Actas se encuentran al día.

Los cumplimientos por obligaciones tributarias están al día con el Servicio de Rentas Internas.

En lo económico, ha sido necesaria la autogestión de los accionistas para satisfacer los gastos incurridos en el presente ejercicio.

En mi opinión, el Balance General de Cuentas y el Estado de Resultados con cierre al 31 de Diciembre del 2015, reflejan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTE SU SOLUCION SOCIEDAD ANONIMA TRANSTSUSA

Es todo cuanto puedo informar por lo que pongo a consideración de la junta de Accionistas el mismo.

Muchas gracias,



C.P.A. LUIS ERNESTO RIVERA RODRIGUEZ
COMISARIO